Asociación de Transitarios
Organización para la Logística y el Transporte
Plaza de Euskadi, 4 - 1º - ZAISA - 20305 IRUN
Tel.: 943 617 229 | e-mail: info@ateia-gipuzkoa.org
www.ateia-gipuzkoa.org

Circular adu 90.25

Cambio Códigos Documentos Transporte - Declaraciones Tránsito

Facilitamos el contenido de la comunicación de la AEAT relativa al Cambio en códigos de Documentos de Transporte en Declaraciones de Tránsito a partir del 1 de septiembre.

Cambio en códigos de Documentos de Transporte en Declaraciones de Tránsito a partir del 1 de septiembre

A partir de próximo lunes 1 de septiembre, ciertos códigos de la tabla de Documentos de Transporte para declaraciones de Tránsito (llamada CSRDT754) dejarán de estar vigentes en dicha tabla y empezarán a estar vigentes ese mismo día en la tabla de Supporting Document (llamada CSRDT213). Este cambio lo ha hecho la Comisión Europea, en toda la Unión Europea, para adecuar las tablas de códigos de Documentos de Transporte de las declaraciones de tránsito a las tablas de las declaraciones ICS.

Por lo tanto, a partir del 1.9.2025, inclusive, los códigos N235, N271, N785, N787, N952 y N955 se deberán rellenar en el grupo Supporting document y no en el grupo de Transport document, como venía siendo hasta ese día.

Las tablas CSRDT754 y CSRDT213 ya contienen los cambios que nos ha mandado automáticamente el sistema de la Comisión Europea en el entorno de producción y en el de pruebas.

Secretaría.
Irun, 01 de septiembre de 2025